



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D.Joaquín GARCÍA DíEZ, Diputado por Lugo, **Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña y **Dña. Belén HOYO JULIÁ**, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Después del cierre de la negociación pesquera dentro del Brexit algunas flotas están sufriendo dificultades, cuando no prohibición, para acceder a las aguas británicas. Una decena de barcos, principalmente gallegos, como palangreros de superficie y algún bonitero, han quedado excluidos del acceso a las aguas británicas por considerar el gobierno de Boris Johnson que estas pesquerías han quedado excluidas del pacto bilateral por no aparecer citadas expresamente

- ¿En qué situación se encuentran actualmente las autorizaciones solicitadas por estas flotas a través de la Secretaría General de Pesca?
- ¿Qué gestiones ha realizado el gobierno de España para paliar esta situación?
- ¿Qué argumentos han trasladado desde el gobierno a la Comisión Europea para resolver esta situación?

Madrid, 14 de septiembre de 2021



Vº Bº 
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. 
LOS DIPUTADOS